







# ESTATUTO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS PÍAS

# PROVINCIA NAZARET

Orden Religiosa de las Escuelas Pías

# ESTATUTO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS PÍAS

#### Autor

Congregación Provincial

#### Editor

Orden Religiosa de las Escuelas Pías o Escolapios.

#### Diseño y diagramación

Coordinación Provincial de Comunicaciones

#### **Impresor**

Encuadernacion Nueva Visión

Primera Edición 2019 Bogotá - Colombia

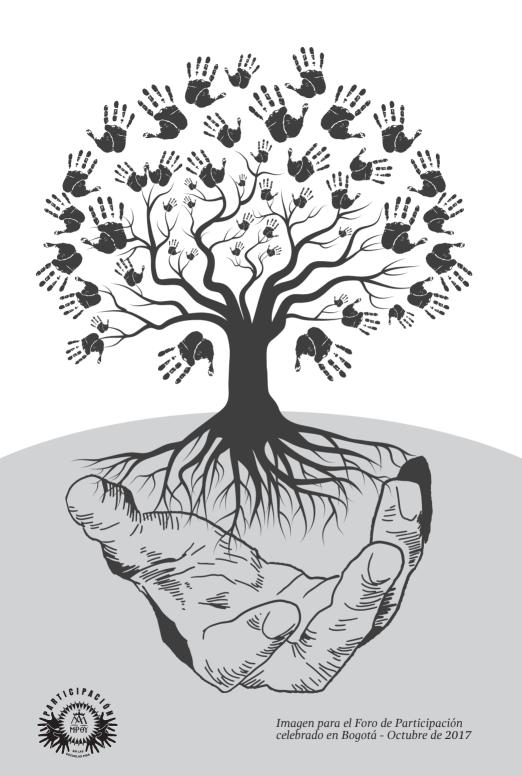
© Reservados todos los derechos

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Consulte o diríjase a ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PIAS O ESCOLAPIOS, para cualquier tipo de reproducción de esta obra.



# **CONTENIDO**

IN	TROD	OUCCIÓN	5
1.	EN LAS FUENTES DE LA PARTICIPACIÓN		9
	1.1.	UNA IGLESIA DE COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN	9
	1.2.	UNAS ESCUELAS PÍAS PARTICIPATIVAS	
		Y MISIONERAS	11
2.	LA COMUNIDAD CRISTIANA ESCOLAPIA		15
	2.1.	DEFINICIÓN	15
	2.2.	DESTINATARIOS	16
	2.3.	OBJETIVOS	17
	2.4.	LÍNEAS DE ACCIÓN	19
3.	FORMAS DE PARTICIPACIÓN		23
	3.1.	COOPERACIÓN	23
	3.2.	MISIÓN COMPARTIDA	29
	3.3.	INTEGRACIÓN CARISMÁTICA: FRATERNIDAD	
		ESCOLAPIA	35
	3.4.	INTEGRACIÓN CARISMÁTICA Y JURÍDICA:	
		ESCOLAPIO LAICO	41
4.	LOS	MINISTERIOS ESCOLAPIOS	46
	4.1.	LA MINISTERIALIDAD EN LA COMUNIDAD	
		CRISTIANA ESCOLAPIA	46
	4.2.	LOS MINISTERIOS EN LAS ESCUELAS PÍAS	50
	4.3.	EL MINISTERIO DE PASTORAL	55
	4.4.	EL MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA	57
	4.5.	EL MINISTERIO DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS	
		POBRES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	59
5.	LA F	PROVINCIA NAZARET EN PERSPECTIVA DE	
	PAR'	TICIPACIÓN	62
	5.1.	RESPONSABLE PROVINCIAL	62



# INTRODUCCIÓN

Tras ser aprobado el Directorio de Participación en las Escuelas Pías, en el XLVII Capítulo General (Esztergom-Hungría, julio 2015), atendemos el llamado de la Orden¹ a plasmar el camino de nuestra Provincia Nazaret en el presente estatuto provincial. Este recoge la experiencia de nuestra demarcación en los últimos años, con sus riquezas y dificultades; acoge los aportes de religiosos y laicos de todas nuestras presencias escolapias, y avizora el horizonte.

Comenzamos reconociendo que hay un don del Espíritu Santo que se nos concede a todos los hijos e hijas de Calasanz y ese don significa que el carisma escola-

<sup>1</sup> Cfr. Congregación General. Directorio de Participación en las Escuelas Pías. Ediciones Calasancias. Madrid/Roma 2015. N° 71.

pio está llenando de vida a muchísimas personas de vocaciones diferentes, la está transformando, la está potenciando, la está sosteniendo. No solo está llenando la vida de los religiosos escolapios, que se han jugado el todo por seguir a Jesucristo según Calasanz, sino también a muchas personas de condiciones y estados de vida diferentes. Y ese don del Espíritu Santo está suscitando siempre más espacios de misión, de trabajo y de entrega a los niños y a los jóvenes. Así, la Participación en las Escuelas Pías no es, en principio, ni una estrategia ni una política, sino un don que recibimos y nos transforma la vida.

Ahora bien, este don que recibimos está provocando un dinamismo en las Escuelas Pías, una respuesta de nuestra parte. El nombre con que denominamos y describimos esta respuesta es *Participación en las Escuelas Pías:* todo lo que hacemos por identificar y dar cabida a las llamadas vocacionales que las personas van identificando frente a este don, y todas las maneras que encontramos de organizar, de estructurar estas respuestas en un caminar conjunto de religiosos, laicos, familias, exalumnos, educadores.

# Esto nos invita a dos grandes dinámicas:

- Por una parte, hacia el interior, la de reconocer y vivir fuertemente la propia identidad, la propia vocación, con todo lo que implica; porque la vida religiosa y la vida laical tienen características y riquezas específicas, claras y absolutamente imprescindibles, ambas para la construcción del Reino.
- Por otra parte, de cara a la construcción común, la de acompañar el camino y compartir el recorrido: que religiosos y laicos nos formemos juntos, que construyamos juntos, que participemos de todas estas iniciativas; que podamos compartir la riqueza de la diversidad vocacional y construir un sujeto escolapio más rico y más misionero.

La Participación, como todas las claves de vida de las Escuelas Pías, tiene un horizonte, que es el mismo por el cual Calasanz fundó nuestra Orden: la misión de entregar la vida por aquellos que son Jesucristo presente en nuestra vida. Por ello, todo lo que hagamos por generar una vivencia más profunda y radical del carisma compartido entre religiosos y laicos, responderá mejor a las necesidades, preguntas y expectativas

de los niños, los jóvenes y los pobres, de un modo más calasancio y más comprometido.

Aquí es donde tiene su propósito este Estatuto Provincial de Participación, el cual pretende aportar una hoja de ruta para seguir acogiendo este don del Espíritu, integrando las claridades y apuestas de la Orden, junto con la rica experiencia de nuestra Demarcación, para ser más fieles al carisma recibido, acrecentar la santidad en las Escuelas Pías, amar más a los pequeños y transformar la sociedad.

# 1. EN LAS FUENTES DE LA PARTICIPACIÓN<sup>2</sup>

# 1.1. Una iglesia de Comunión y Participación

La identidad y misión de los laicos en las Escuelas Pías, junto con los religiosos escolapios, solo puede comprenderse a partir de las dinámicas de Comunión y Participación que ha desarrollado el Magisterio Latinoamericano<sup>3</sup> a partir de la teología del misterio de la Iglesia del Concilio Vaticano II.

El Concilio<sup>4</sup> presentó, en primer lugar, el misterio de Dios como centro de la Iglesia y utilizó las imágenes de "Cuerpo de Cristo" (dimensión vertical) y de "Pueblo de Dios" (dimensión horizontal), en contraposición con la eclesiología vigente desde hacía siglos, según la cual la Iglesia se identificaba con la jerarquía. La condición de Pueblo de Dios como imagen fundamental de la comunidad eclesial llevó al convencimiento

<sup>2</sup> Cfr. Religiosos y laicos viviendo el carisma escolapio. Documento fundacional de la Provincia Nazaret. 2014.

<sup>3</sup> Cfr. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La Evangelización en el presente y el futuro de América Latina. Puebla. 1979. nn. 563-566.

<sup>4</sup> Cfr. Lumen Gentium. nn. 9-17.

de que la dignidad fundamental que tienen todos los miembros de este Pueblo por igual, es la de ser hijos de Dios, y esto en virtud del Bautismo que nos hace a todos sacerdotes, profetas y reyes, llamados a la santidad y a servir a la humanidad, transparentando el Reino de Dios.

En efecto, el Vaticano II volvió a las fuentes bíblicas, revalorizando de forma oficial el aspecto realmente esencial del Bautismo: la igualdad de todos los que han recibido el Espíritu, previo a cualquier diferenciación ministerial, donde todos somos hijos del mismo Padre.

Estos rasgos profundos y reveladores de la eclesiología generan un cambio significativo en la consideración del Misterio de la Iglesia, que se plasma en dos grandes ejes o focos (que subraya la eclesiología latinoamericana) alrededor de los cuales giran todos los aspectos de este Misterio. Estos ejes son la Comunión y la Participación.

Haciendo un planteamiento eclesiológico, desde la Comunión y la Participación, se pone el punto indiscutible de partida para la comunidad eclesial en el sacramento del Bautismo como elemento común e imprescindible para todos por igual.

En una eclesiología centrada en el bautismo, y comprendida desde la Comunión y la Participación, lo determinante será la experiencia comunitaria, y el acento recaerá consecuentemente en la dignidad común e igualdad de los cristianos, de donde surge el impulso y el llamado común a la santidad como dato previo a la diversidad de funciones, carismas, estructuras o ministerios.

Esta es la experiencia eclesial que anhelamos vivir.

# 1.2. Unas Escuelas Pías participativas y misioneras

La Orden de las Escuelas Pías, tomando conciencia de la nueva dinámica eclesiológica, ha deseado dar respuesta a esta acción del Espíritu en la Iglesia, reconociendo a muchos laicos cuya vocación de comunión y participación sintoniza con el carisma de San José de Calasanz y desean vivirlo junto con los religiosos en las distintas realidades y diferentes lugares del mundo.

Ya desde los principios de las escuelas de Calasanz, pero con más fuerza y claridad tras el impulso eclesial del Vaticano II, hay laicos que experimentan el llamado vocacional a realizar su vida cristiana laical con los matices propios de la espiritualidad, la vivencia comunitaria y la misión de San José de Calasanz.

Son muchos quienes, estando en contacto con religiosos y laicos escolapios, tienen una sintonía vivencial con algunos de los rasgos de su espiritualidad o de su ministerio educativo:

- Todas las personas que, con su labor cotidiana en las parroquias y obras de educación formal y no formal, hacen posible que la Orden Escolapia cumpla con su misión evangelizadora en el mundo y en la Iglesia. No solo los maestros aportan a esta misión, sino todos los que laboran en las obras.
- En torno a este grupo amplio de colaboradores, y en ocasiones por su irradiación (exalumnos, familias, vecinos, amigos), se encuentran personas que desean vivir su trabajo y su vida como ministerio, contribuyendo a la misión de las Escuelas Pías, entregados a trabajar por la construcción de un mundo diferente de acuerdo con el espíritu de Jesús, en su ámbito concreto de vida y según el estilo de Calasanz, con una referencia explícita a él.

- Surgen entre los colaboradores de las obras escolapias personas que se identifican con su misión desde una opción creyente y comprometida. Estas personas experimentan este llamado de Dios y de la Orden y se acogen a itinerarios de formación y acompañamiento donde va creciendo la identificación y apropiación de la misión escolapia como parte integrante de la propia vocación cristiana.
- También se identifican laicos que han percibido la llamada a integrarse en el carisma de las Escuelas Pías, y participan profundamente del mismo; aportan en la realización del Ministerio Escolapio como compromiso de transformación de la sociedad por medio de la educación integral de los más pequeños y pobres; viven la experiencia comunitaria como participación concreta de la vida de la Iglesia; hacen un camino de acompañamiento y verificación de su vocación; encarnan la espiritualidad de Calasanz en su vida laical, viviendo también ellos su propia consagración, que nace y se apoya en el bautismo y la confirmación, que en muchos se ha visto reafirmada por el sacramento del matrimonio; y dan testimonio de su vocación misionera en escenarios concretos al servicio de la Iglesia y de las Escuelas Pías.

Se encuentran, así, laicos que son escolapios, pues participan de diversas maneras del Ministerio Escolapio, de la vida fraterna escolapia y de la espiritualidad escolapia, asumiendo todo ello desde su vivencia bautismal. Esto se da también en diversidad de grados y modos.

Por tanto, las Escuelas Pías, como parte de la Iglesia en clave de Comunión y Participación, se descubren y ofrecen como una forma concreta de inserción eclesial viva y atrayente para muchas personas, consagrados como religiosos dentro de la Orden o en su vocación de laicos escolapios, discípulos y misioneros.

Esta Comunidad Cristiana Escolapia, irradiando los rasgos característicos de su carisma (espiritualidad, vida comunitaria y ministerio), quiere llegar a un círculo amplio de cristianos en distintos ámbitos de vida y trabajo (laicos en Misión Compartida) para llevar adelante la misión de evangelizar educando integralmente a niños y jóvenes, principalmente pobres, ayudando en la tarea de renovación continua de la Iglesia y la transformación de la sociedad.

# 2. LA COMUNIDAD CRISTIANA ESCOLAPIA

#### 2.1. Definición

La Comunidad Cristiana Escolapia se concibe como el entorno eclesial que acoge a todas las personas que forman parte del conjunto de la presencia escolapia, ofreciendo la posibilidad de encontrarse para compartir su fe y crecer en pertenencia a la Iglesia, desde su propia vocación. Se configura, así, una comunidad de referencia desde la cual se vive y se multiplica el carisma y la misión escolapia<sup>5</sup>.

Algunas características que delinean el perfil de una Comunidad Cristiana Escolapia<sup>6</sup>:

- Una comunidad que se recibe del Padre, y se vive siempre en búsqueda de la voluntad del Padre.
- Tiene por centro a Jesús, por lo que todo tiende a fortalecer la relación con él en la espiritualidad, en la relación con los hermanos, y en el servicio a los más pequeños y pobres.

<sup>5</sup> Cfr. Reglas Comunes de la Orden de las Escuelas Pías. 2016. N. 103.

<sup>6</sup> Cfr. RUIZ, Ángel. Comunidades Eclesiales Calasancias. Salamanca. 1983.

- En cuanto *escolapia*, se trata de una comunidad carismática, por ello el elemento convocador es el carisma otorgado por el Espíritu Santo a San José de Calasanz, que actúa en su dinámica interna y se expresa en una proyección ministerial.
- Así, se viven las principales dimensiones de toda comunidad cristiana:
  - La comunión fraternidad (koinonía).
  - El amor servicio (diakonía).
  - El anuncio testimonio celebración (kerygma, martyria, liturgia).
- La Comunidad Cristiana Escolapia tiene "una gran preocupación por evangelizarse y evangelizar, proclamando la Palabra de Dios y experimentándola en su adhesión a la Iglesia y en la celebración asidua de los sacramentos, que culminan en la Eucaristía".

# 2.2. Destinatarios

Todas las personas que forman parte de la presencia escolapia:

- · Religiosos escolapios.
- Comunidades de la Fraternidad de las Escuelas Pías.

<sup>7</sup> Reglas Comunes de la Orden de las Escuelas Pías. 2016. n. 102.

- Miembros de los Equipos de Misión Compartida.
- Equipos directivos y colaboradores de las obras de educación formal y no formal.
- Equipos y colaboradores de las parroquias y otras obras pastorales.
- Grupos del Movimiento Calasanz y sus animadores.
- Niños y jóvenes destinatarios de los procesos educativos y pastorales, y sus familias.
- Voluntarios, personas allegadas y amigos de Calasanz.

# 2.3. Objetivos

- Acoger todas las formas de participar en las Escuelas Pías, previstas en este estatuto, y las que el Espíritu Santo siga suscitando en el carisma de Calasanz.
- Irradiar el carisma escolapio en la sociedad y en la Iglesia local, viviendo y aportando la espiritualidad, la vida comunitaria y la misión que compartimos.
- Ofrecer a todas las personas que sintonizan con el carisma escolapio en un lugar determinado (presencia escolapia), cauces para desarrollar la dimensión comunitaria de la fe e insertarse efectivamente en la Iglesia.

- Responder a los retos e invitaciones de la Iglesia<sup>8</sup>:
  - Reavivar la importancia de las tres grandes vocaciones eclesiales (laical, religiosa y sacerdotal).
  - Desarrollar y clarificar la identidad de cada vocación desde la comunión, participación y vivencia dentro del Pueblo de Dios.
  - Renovar la Iglesia para una misión más actualizada y creíble en medio de nuestro mundo.
- Fortalecer las distintas dimensiones de la vida cristiana y del carisma escolapio (espiritualidad, vida comunitaria, ministerio) en todas las personas, según su propia vocación y llamado, en medio de la rica y diversa realidad de las Escuelas Pías hoy.
- Identificar los diferentes servicios o ministerios necesarios en la misión escolapia, y las personas que pueden formarse para desarrollar dichos ministerios al interior de la Comunidad Cristiana Escolapia.

<sup>8</sup> Cfr. Congregación General. Directorio de Participación en las Escuelas Pías. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015. nn 18-21.

#### 2.4. Líneas de acción

Equipo responsable de la Comunidad Cristiana Escolapia

El Equipo de Presencia, como responsable de la Comunidad Cristiana Escolapia, es el órgano estratégico que reúne a representantes de las fuerzas vivas y significativas de la presencia escolapia (religiosos escolapios, representantes de la Fraternidad, de obras educativas y pastorales), con el fin de mantener y desarrollar el carisma, marcando políticas globales y líneas de acción para el conjunto de las plataformas de vida y misión que se congregan en la Comunidad Cristiana Escolapia de un lugar específico.

# Garantizar identidad escolapia

Todas las iniciativas del Equipo de Presencia que busquen promover la Comunidad Cristiana Escolapia (proyectos, procesos, acciones) han de favorecer los elementos de la identidad escolapia:

- Centralidad de los niños y jóvenes.
- Opción por los pobres.
- Calidad educativa y pastoral.

- Anuncio del Evangelio.
- Reforma de la sociedad.
- Participación en las Escuelas Pías.
- Integración de la familia.
- Acompañamiento.
- Capacitación de los educadores.
- Sentido de pertenencia a la Iglesia.

## Vivir y trabajar desde proyectos

El Equipo de Presencia, como equipo articulador de la vida de la Comunidad Cristiana Escolapia, definirá un proyecto que, teniendo en cuenta todas las realidades de la presencia y estando en armonía y consonancia con el proyecto provincial, articule todas las iniciativas que se propongan para animar la vida, el caminar y la misión de la Comunidad Cristiana Escolapia. Este proyecto deberá ser sencillo, eficaz, breve y evaluable.

#### Dinámica comunitaria

La Comunidad Cristiana Escolapia se comprende como comunidad de comunidades, de la que participan no solo las comunidades religiosas y de la Fraternidad Escolapia (como núcleo carismático) sino también otras realidades importantes como los Equipos de Misión Compartida y el Movimiento Calasanz, así como quienes se vinculan de cualquier otro modo a la vida y misión escolapias. Promover y vivir esta dinámica comunitaria se constituye en el núcleo y referente de la acción evangelizadora de la Comunidad Cristiana Escolapia.

La Comunidad Cristiana Escolapia promoverá la formación en el carisma, de tal forma que, en sinergia con las claves de vida de la Provincia, suscite llamados vocacionales.

### Discernimiento de la misión

En todos los niveles de participación dentro de la Comunidad Cristiana Escolapia se ofrecerán elementos y experiencias clarificadoras y de discernimiento constante de los diferentes llamados a vincularse a la misión. Se prestará especial atención al surgimiento de vocaciones para los ministerios escolapios (pastoral, educación cristiana y transformación social).

# Celebración y vida de fe

La Eucaristía es la fuente y meta de la vida cristiana. Se fomentará su celebración frecuente para congregar a la Comunidad Cristiana Escolapia, así como otras formas celebrativas que convoquen a todas las personas y comunidades, de modo que se alimente la fe y se experimente la fuerza para ser anunciadores del Evangelio al servicio de la construcción del Reino de Dios.

# 3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN

La Orden, acogiendo la realidad de la vivencia laical en las Escuelas Pías, ha identificado cuatro grandes formas para que los laicos participen de los diferentes aspectos del carisma escolapio, junto con los religiosos. Todas ellas son valiosas y complementarias. No han de entenderse como una escalera o sucesión de pasos, sino como puertas diferentes según la diversidad vocacional y de dones del Espíritu, para entrar a participar de la casa común de las Escuelas Pías.

# 3.1. Cooperación

## 3.1.1. Definición

Llamamos Cooperación al proceso (itinerario) de formación que reciben todas las personas que, de alguna manera, cooperan en una obra escolapia, con el fin de que lo hagan en línea abierta y positiva con la misión escolapia, siendo humanamente estimulantes y educativamente eficaces<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Cfr. Congregación General. La Participación en las Escuelas Pías. Directorio. n.63. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015.

#### 3.1.2. Destinatarios

- Todos los agentes educativos que prestan su servicio en una obra escolapia de educación formal o no formal: maestros, catequistas y agentes de pastoral.
- Las personas de servicios generales y administrativos de las obras de educación formal y no formal que también hacen parte de la comunidad educativa y aportan con sus actitudes y su trabajo cotidiano a la formación de los niños y jóvenes.
- Colaboradores y ministros de las parroquias.
- Coordinadores, animadores y asesores del Movimiento Calasanz.
- Otros miembros de la familia calasancia (exalumnos, padres y madres de familia) interesados en colaborar, aportando sus servicios a las diferentes acciones educativas, sociales y pastorales en alguna presencia escolapia.

# 3.1.3. Objetivos

 Ayudar a suscitar y cultivar la vocación educadora, de tal manera que se comprenda y

- asuma como llamada a ser "cooperadores de la verdad".
- Fomentar la cultura de la formación permanente entre los adultos pertenecientes a una obra escolapia (formal, no formal o pastoral).
- Generar sentido de pertenencia, colaboración y corresponsabilidad con la obra escolapia de la que se hace parte.
- Ofrecer elementos de formación para el crecimiento humano, espiritual y calasancio de los integrantes de la obra escolapia.
- Dar a conocer de manera especial a Calasanz, su vida, su obra, su espiritualidad y su pedagogía.
- Lograr, mediante un continuo mejoramiento de las relaciones interpersonales, un ambiente de cercanía, de crecimiento y de compartir en las obras escolapias.
- Despertar y alimentar procesos que permitan la vivencia personal y grupal de la fe y que puedan llevar a opciones explícitas, eclesiales y escolapias.

#### 3.1.4. Líneas de acción

#### Selección de colaboradores

Colaborar para que, en la selección de personal, donde esta sea posible, se busque personas que sintonicen con nuestro ideario escolapio, y se valoren como criterios importantes la vocación educadora, la sensibilidad y la apertura espiritual, y el compromiso social.

#### Inducción

En cada presencia escolapia, con el apoyo de todas las claves de vida, especialmente Ministerio y Participación, se dispondrá de planes de inducción y formación inicial para los cooperadores que comienzan a laborar en las obras, favoreciendo el conocimiento del estilo educativo calasancio.

#### Ambiente relacional

Con diferentes estrategias y actividades, se fomentará el cuidado de las relaciones dentro de la comunidad educativa, posibilitando así un ambiente de cercanía y libertad que alimente sentimientos de pertenencia.

#### Itinerario Formativo

Desde el Asistentazgo de Formación Continua se proveerá (con base en un adecuado diagnóstico de necesidades) itinerarios formativos para la modalidad de Cooperación, que articulen procesos de crecimiento humano, cristiano y calasancio, pensados para todos los educadores de las obras formales, no formales y pastorales, así como para los colaboradores y voluntarios.

Cada obra incorporará en los planes de formación permanente de sus educadores, el itinerario formativo, adaptándolo y enriqueciéndolo para el mayor aprovechamiento de las personas. Debe asegurarse:

- Periodicidad adecuada de los encuentros para la formación en Cooperación.
- Trabajo en grupos pequeños, para garantizar una mayor apropiación del itinerario por parte de las personas.
- Articulación con el "Plan Maestro" de las obras de educación formal de la Provincia.

# Familias y exalumnos

Las familias, ciertamente, comparten nuestra misión educativa. Los itinerarios formativos de Cooperación pueden ser utilizados para convocar a padres y madres de familia y a exalumnos, con el fin de fomentar esta forma de participación en las Escuelas Pías, tanto en los espacios de formación como en la cooperación con actividades educativas, pastorales, y de servicio social.

#### Estructura institucional

Para la realización del Itinerario Formativo, cada obra debe garantizar:

- Tiempos y espacios concretos estipulados en la programación institucional para su desarrollo.
- Momentos especiales y fuertes de profundización en la experiencia, como convivencias, retiros espirituales y celebraciones litúrgicas.
- Un equipo de personas que animen el desarrollo del itinerario formativo en los pequeños grupos, liderados por un coordinador

(responsable local) que asegure el vínculo y la comunicación con el Secretariado Provincial de Formación Continua.

# 3.2. Misión Compartida

#### 3.2.1. Definición

Pertenecen a la Misión Compartida aquellas personas que, desde una opción creyente y comprometida, tras un tiempo de conocimiento y trabajo escolapio, junto con un proceso de formación, se incorporan de manera visible a la misión escolapia de la Provincia<sup>10</sup>.

## 3.2.2. Destinatarios

Personas que, más allá de su trabajo educativo en una obra, comprenden el alcance humanizador, evangelizador y transformador de la educación calasancia y se sienten identificados con la misión de las Escuelas Pías de evangelizar educando.

<sup>10</sup> Cfr. Congregación General. La Participación en las Escuelas Pías. Directorio. n.64. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015.

Personas que "viven su colaboración con las tareas escolapias como un elemento fundamental de su propia vocación cristiana; les atrae la misión escolapia y quieren participar con mayor implicación."<sup>11</sup>.

Las personas que ocupan puestos de responsabilidad en las obras de educación formal y no formal, así como en las obras pastorales y que, por tanto, llevan sobre sus hombros el encargo de desarrollar los elementos fundamentales de la misión escolapia.

# 3.2.3. Objetivos

- Brindar un conocimiento más profundo de Calasanz y de las Escuelas Pías para madurar la identificación vocacional con su misión.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad con las Escuelas Pías, con la Provincia y con la obra específica.
- Ofrecer espacios grupales para compartir la propia experiencia de misión y seguir un itinerario formativo que ayude a crecer y madurar dicha experiencia.

<sup>11</sup> Secretariado General de Integración Carismática y Misión Compartida. Participar en las Escuelas Pías (Orientaciones). n.7c. pág. 13. 2012.

- Abrir caminos para una mayor vivencia de la misión escolapia, conjugando educación y evangelización, fe y cultura ("Piedad y Letras").
- Fomentar la comprensión de la misión propia como una realidad vocacional al servicio de la transformación de la sociedad, del anuncio y la construcción del Reino, y como camino de verdadera felicidad.
- Ofrecer espacios y medios, tanto formativos como celebrativos, que fortalezcan el crecimiento en la experiencia cristiana y la dimensión evangelizadora de la misión.

#### 3.2.4. Líneas de acción

# Identificación

En cada presencia escolapia, el Equipo de Presencia y los equipos directivos de las obras escolapias estarán atentos a reconocer a las personas que manifiestan con sus palabras o con sus acciones una identificación con los elementos fundamentales de la misión escolapia: educación y evangelización. En cualquier caso, siempre será necesario un discer-

nimiento de cada persona interesada y del Equipo de Presencia correspondiente, para determinar la pertenencia a Misión Compartida.

# Espacio grupal

A las personas identificadas se les propondrá un espacio grupal periódico de encuentro para vivir un proceso formativo que vaya recorriendo pasos de conocimiento, formación, identificación y pertenencia. Para ello es preciso cuidar distintos elementos: responsabilidades, información, relaciones personales, acompañamiento personal, crecimiento humano y cristiano, conocimiento de Calasanz y vivencia del carisma.

La configuración de estos grupos y el proceso de conformación de los mismos pueden ser muy diversos en función de la presencia u obra, y de las necesidades de misión existentes.

Un grupo de Misión Compartida puede ser de una plataforma, de una presencia, o de toda la Provincia, teniendo en cuenta la función de los integrantes del mismo y el aspecto de la misión escolapia en la que se centra.

# Personal de responsabilidad

De manera especial, las personas designadas para cargos de responsabilidad en las obras (rectores, coordinadores, administradores) deberán ser invitados a participar de estos procesos para potenciar su vocación de servicio en línea escolapia y brindarles el acompañamiento necesario.

## Equipos existentes

Algunos equipos ya funcionales de las obras (consejos de rectoría, consejos académicos, equipos de pastoral o catequistas) se pueden potenciar en esta dinámica de Misión Compartida, proponiéndoles dedicar espacios periódicos, además de los usuales en el desarrollo de su trabajo, para:

- Compartir de vivencias centradas en la misión.
- Formación en conocimiento de la espiritualidad y la pedagogía calasancias.
- Espacios de oración, celebración, acercamiento y compartir de vida a partir del Evangelio.

#### Itinerario

En cada obra se podrá emplear, según las características de las personas y de las obras, el itinerario más pertinente para la formación y el crecimiento, en sinergia con las demás claves de vida y en coordinación con el Secretariado de Formación.

## Nivel provincial

Se aprovecharán encuentros periódicos de los cargos y equipos de responsabilidad en la Provincia (directores, coordinadores de pastoral, de acción social, de desarrollo humano, de comunicación, administradores...) para trabajar, sensibilizar, motivar, formar y acompañar específicamente en la Misión Compartida.

#### Otros encuentros

Propiciar momentos de encuentro (provincial o local) para los educadores que vivan su labor educativa como una misión eclesial dentro de las Escuelas Pías, ofreciendo espacios celebrativos, ejercicios espirituales, retiros, oración, etc., a personas que están vinculadas a nivel de participación en la misión, tanto profesores como familias, catequistas y exalumnos.

Ministerios escolapios y otros servicios

En la vida de la Misión Compartida se posibilita profundizar progresivamente en los diferentes aspectos de la misión escolapia; de esta manera, se abre el impulso de los ministerios escolapios, vividos al interior de la Comunidad Cristiana Escolapia y de otras posibles encomiendas personales (educativas o pastorales).

# 3.3. Integración carismática: Fraternidad Escolapia

#### 3.3.1. Definición

La Integración Carismática en las Escuelas Pías se da cuando una persona, tras un tiempo de experiencia comunitaria, un proceso de formación y de discernimiento personal, así como el discernimiento correspondiente de la Orden, opta por vivir el carisma escolapio en su vida laical con la espiri-

tualidad, la misión y la vida comunitaria que le son propias<sup>12</sup>. La Fraternidad de las Escuelas Pías es la plataforma concreta en la que se encarna hoy esta manera de participar en el carisma escolapio<sup>13</sup>.

#### 3.3.2. Destinatarios

- Personas que, en contacto con Calasanz a través de las obras y presencias escolapias, identifican una sintonía profunda con el carisma escolapio como camino concreto de vida cristiana.
- Personas dispuestas a realizar un camino de discernimiento del don vocacional cristiano y escolapio que Dios les está concediendo, y deseosas de crecer en él.
- Personas que se sienten llamadas a construir comunidad cristiana con religiosos y con otros laicos que han optado por encarnar el carisma escolapio en comunidad.

<sup>12</sup> Cfr. Congregación General. La Participación en las Escuelas Pías. Directorio. n.65. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015.

<sup>13</sup> Cfr. Congregación General. La Fraternidad de las Escuelas Pías. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2011. Pp. 18-20.

## 3.3.3. Objetivos

- Ofrecer a los laicos un espacio comunitario, junto con los religiosos escolapios, donde puedan vivir y encarnar el don carismático de las Escuelas Pías desde su consagración bautismal.
- Construir juntos, religiosos y laicos, espacios de inserción eclesial, donde crezcan y maduren en la fe.
- Propiciar la profundización y continua renovación de la vocación cristiana y escolapia recibida.
- Velar por el desarrollo integral de la vocación particular de los laicos integrados carismáticamente (familia, vida comunitaria, trabajo, misión, etc...)
- Compartir con la Provincia y con la Orden la espiritualidad, vida y misión escolapias (carisma), siendo rostro visible de la presencia escolapia.
- Crecer personal y comunitariamente como dinamizadores y promotores de identidad en cada una de las presencias escolapias de la Provincia.

#### 3.3.4. Líneas de acción

## Difusión

Promover la vivencia comunitaria de vida, fe y carisma, a lo largo del ciclo vital (de niños a adultos), mediante el Movimiento Calasanz, para que este facilite la desembocadura vocacional, preferentemente en la Fraternidad de las Escuelas Pías o en la Vida Religiosa Escolapia.

Dar a conocer la vocación y el camino de la Fraternidad de las Escuelas Pías en las diferentes instancias de la vida de la Comunidad Cristiana Escolapia, de tal manera que pueda despertarse el mismo llamado en otros.

### Apertura comunitaria

De igual forma, las diferentes comunidades de la Fraternidad estarán abiertas para que las personas de la presencia escolapia participen en algunas de sus actividades formativas, celebrativas y de misión.

#### Cultura vocacional

Los miembros de la Fraternidad y los responsables de cada presencia escolapia estarán atentos a identificar en las personas el surgimiento de su vocación escolapia religiosa o en la Fraternidad, para acompañarlas y orientarlas adecuadamente en su discernimiento.

Participación en la vida de la presencia y la Provincia

La Fraternidad de las Escuelas Pías vive y encarna su vocación y su opción en la vida concreta de la presencia y la Provincia:

- Los equipos de Presencia estarán atentos a vincular a representantes de la Fraternidad en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades donde se explicita la riqueza del carisma escolapio.
- Igualmente, los miembros de la Fraternidad estarán disponibles para una implicación mayor en las obras y en la Provincia, sintiéndose corresponsables de la marcha de la Orden.
- Por su parte, la Congregación Provincial y las comunidades religiosas locales promoverán

- el crecimiento de la Fraternidad en todas las presencias escolapias.
- También se propondrán a la Fraternidad y a sus miembros las encomiendas personales y comunitarias de misión escolapia que, en diálogo, la Orden y el Consejo de la Fraternidad consideren oportunas.

## Con los religiosos escolapios

Los religiosos escolapios son invitados muy especialmente a participar de la Fraternidad de las Escuelas Pías, así:

- Manteniendo con ellos una relación constante, marcada por el respeto, el reconocimiento mutuo, la información clara y la cordialidad.
- Fomentando momentos de encuentro, oración, celebración y misión de las comunidades religiosas con los miembros de la Fraternidad;
- Participando en las comunidades de la Fraternidad.

#### La vida de la Fraternidad

La estructura y la vida de la Fraternidad de las Escuelas Pías se concretan en los actuales **Estatutos de la Fraternidad Provincial**, que se actualizarán oportunamente por medio del Consejo Provincial de la Fraternidad y de la Congregación Provincial.

# 3.4. Integración carismática y jurídica: escolapio laico

#### 3.4.1. Definición

El escolapio laico es aquella persona que, habiendo identificado y vivido el carisma escolapio en la Fraternidad, pasa a formar parte de la Orden con un compromiso jurídico, fruto de un proceso de crecimiento, discernimiento, petición y aceptación<sup>14</sup>.

Esta modalidad supone una vinculación con la Orden basada en la vivencia de unos derechos y deberes en relación con la institución, y se sustenta en un compromiso oficial, que regula los aspectos fun-

<sup>14</sup> Cfr. Congregación General. La Participación en las Escuelas Pías. Directorio. n.66. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015.

damentales de la relación entre el escolapio laico y la Orden, explicitándose en un compromiso mutuo y público (temporal, renovable o permanente).

Esta integración es una opción personal, fruto de un proceso adecuado de conocimiento y de experiencias propias dentro de las Escuelas Pías, de un camino de discernimiento y de un proceso de acompañamiento del candidato por parte de un miembro de la Orden de las Escuelas Pías.

#### 3.4.2. Destinatarios

Laicos provenientes de la modalidad de integración carismática, con opción definitiva en la Fraternidad, que disciernen en su ser la pertenencia a las Escuelas Pías y que quieren responder a esta vocación escolapia específica de una total vinculación y participación con ellas, explicitándola de forma pública, canónica y jurídica.

## 3.4.3. Objetivos

• Identificar, discernir y vivir una nueva vocación que está surgiendo hoy para la Iglesia en

#### Provincia Nazaret

- el seno de las Escuelas Pías: escolapio laico.
- Integrarse en las Escuelas Pías temporal o definitivamente con un vínculo jurídico, profundizando su opción laical.
- Expresar públicamente el compromiso adquirido, para ser acompañado por las Escuelas Pías.
- Vivir el compromiso adquirido destacando la opción de pobreza y disponibilidad para la misión, desde la identidad vocacional y el estado de vida laical.

#### 3.4.4. Líneas de acción

## Difusión

Dar a conocer esta vocación de escolapio laico entre los laicos de las diferentes formas de Participación.

## Fraternidad Escolapia

Acompañar y fortalecer la vivencia laical del carisma escolapio en la Fraternidad, de tal manera que surjan vocaciones en esta modalidad de Participación.

## Estatuto del Escolapio Laico

Con el aporte de miembros de la Fraternidad, la Congregación Provincial elaborará y revisará periódicamente un **Estatuto del Escolapio Laico** que regule las mutuas relaciones que se establecen en esta forma de participación.

## Formación y discernimiento

Dentro de este Estatuto del Escolapio Laico, se asegurará siempre un adecuado procedimiento para la formación, el discernimiento y el acompañamiento de los candidatos a esta forma de participación.

## Compromiso público

La integración jurídica de un laico con la Orden deberá ser siempre expresada en un compromiso público, que puede ser temporal o definitivo, y será entendida como celebración de la vocación y la vida de uno de los hermanos de la Comunidad Cristiana Escolapia.

## Con los religiosos escolapios

Será siempre muy importante mantener una buena información con los religiosos escolapios sobre esta manera de participación en las Escuelas Pías.

Las relaciones y la mutua cooperación en la vida espiritual y la misión entre los religiosos y los escolapios laicos, estarán siempre marcadas por la cercanía, calidez y corresponsabilidad.

## 4. LOS MINISTERIOS ESCOLAPIOS

Para vivir plenamente toda esta vocación y organización comunitaria de la Participación en las Escuelas Pías, y para responder con fidelidad carismática a las necesidades internas y a las demandas externas de la Comunidad Cristiana Escolapia, el Espíritu Santo suscita dones e impulsa a servicios específicos. Todo esto se articula en una comprensión y vivencia de los ministerios escolapios.

# 4.1. La ministerialidad en la Comunidad Cristiana Escolapia

Según el Nuevo Testamento, el principio de la ley cristiana es que todos estén al servicio de todos, según la particularidad de los dones de cada uno<sup>15</sup>. De igual modo, puede decirse que toda la Iglesia es apostólica, porque toda ella está fundada sobre el testimonio de los apóstoles, y toda ella ha sido enviada a dar testimonio del Señor resucitado, a cumplir la misión<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Cfr. Jn 13, 12-15; 1Co 12, 4-31.

<sup>16</sup> Cfr. Mt 28, 18-20.

Así, desde el principio de la vida de la Iglesia, acogiendo el envío de Jesús a la misión e impulsados por los dones del Espíritu, los ministerios juegan un papel fundamental para las comunidades: como la comunidad es *diakonía* y ministerio, su forma de ser es "ministerialmente".<sup>17</sup>

El Concilio Vaticano II ha planteado una concepción eclesiológica renovada, basada no solo sobre la autoridad de unos para con los otros, sino sobre el servicio y la participación de todos; que habla de jerarquía, pero también de pueblo de Dios; que no olvida la institución, pero que insiste también en los carismas; que señala con claridad las funciones de los ministros ordenados, pero que no olvida las funciones de los no ordenados; que distingue responsabilidades, pero que reclama y exige corresponsabilidad y participación; que distingue ministerios, pero que afirma la apostolicidad y ministerialidad de todo el pueblo de Dios.

Por todo lo anterior, se evidencia que los ministerios, en su diversidad, no son un "adorno" accidental para la comunidad, sino una necesidad que debe realizarse

<sup>17</sup> Cfr. BOROBIO, Dionisio. Los ministerios en la comunidad. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 1999. Pp. 66-75.

y aplicarse en orden a la plenificación de la comunidad y el cumplimiento de la misión.<sup>18</sup>

También Calasanz, en su vivencia espiritual y comunitaria, comprendía la importancia de acoger los dones y carismas de cada uno para ponerlos al servicio ministerial en favor de la comunidad y de los niños pobres:

"Estoy seguro de que el Espíritu Santo mostrará siempre, a través de alguien, su voluntad. Reunidos, pues, dispongan el trabajo que debe hacer cada uno, según su aptitud. Y luego, con esta unión, atiendan todos, primero al provecho de la propia alma, y después al servicio de la religión y de los alumnos pobres." 19

"Que los que tienen talento para hacer dos oficios no se les entretenga con uno solo, porque en las necesidades se debe hacer así y hay gran diferencia en el gobierno de una casa, si se saben dar los oficios según el talento de cada uno."<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Cfr. BOROBIO, Dionisio. Ministerios laicales. Manual del cristiano comprometido. Madrid: Sociedad de Educación Atenas, 1984. Pp. 27-38.

<sup>19</sup> San José de Calasanz. EP-3198. Roma, 22/11/1639. Al P. Juan Domingo Romani, Florencia.

<sup>20</sup> San José de Calasanz. EP-2983. Roma, 04/12/1638. Al P. José Fedele. Nápoles.

Así como la Iglesia es para el servicio universal de la evangelización y en su seno surgen ministerios propios para tal misión, en la Comunidad Cristiana Escolapia surgen ministerios propios desde la misión encomendada por Dios y la Iglesia a San José de Calasanz y a la Orden de las Escuelas Pías, y que todos vivimos y compartimos: evangelizar educando, desde los más tiernos años, en piedad y letras, principalmente a los pobres, para que las personas sean felices, para transformar la sociedad y renovar la Iglesia.

En esta descripción de la misión se delinean los ámbitos de concreción del ministerio escolapio: la evangelización (pastoral), la educación y la transformación social. Para atender a cada uno de estos ámbitos en las necesidades cotidianas de la vida de la Comunidad Cristiana Escolapia, y para llevar adelante el ministerio, el Espíritu sigue suscitando dones, carismas y vocaciones en todos los miembros de la misma:

 Los ministros ordenados, los sacerdotes escolapios a quienes se ha encomendado oficial y públicamente un servicio comunitario y permanente, en la línea de la sucesión apostólica, en orden a presidir, enseñar y santificar en la comunidad cristiana.  Los ministros no ordenados, los cristianos bautizados y confirmados que se sienten llamados a prestar un servicio o tarea importante para la comunidad cristiana, ejerciéndolo con responsabilidad, desde una adecuada formación y para un tiempo determinado, según la necesidad y aceptación de la misma comunidad.

## 4.2. Los ministerios en las Escuelas Pías

Dado que el ministerio ordenado de los sacerdotes cuenta con sus propios documentos de referencia (eclesiales y escolapios), desarrollaremos en este estatuto lo referente a los ministerios escolapios.

Es un hecho constatado que "el ministerio escolapio lo realizan hoy en la Iglesia religiosos y también muchos laicos que se vinculan a la Orden en modalidades diversas. Estos laicos son miembros activos y valiosos de nuestra obra apostólica y tienen responsabilidades en nuestras instituciones según su disponibilidad y compromiso y su preparación humana y espiritual, profesional y pedagógica."<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Constituciones de la Orden de las Escuelas Pías. N. 98.

Por esta razón atendemos la invitación de la Orden a promover la puesta en marcha de los ministerios escolapios que poco a poco van abriéndose paso entre el laicado de las Escuelas Pías<sup>22</sup>:

Ministerio pastoral.

Ministerio de la educación cristiana.

Ministerio de atención a los pobres para la transformación social.

## 4.2.1. Objetivos

#### Cultura Vocacional:

- Profundizar en nuestra vocación escolapia, personal y comunitariamente, desde una dinámica de continuo discernimiento.
- Crecer en la diversidad vocacional del nuevo sujeto escolapio (religiosos y laicos).
- Dar cauce a las inquietudes vocacionales de los miembros de la Comunidad Cristiana Escolapia a través de ministerios específicos.

#### Comunión Eclesial:

- Crecer como comunidad cristiana en el

<sup>22</sup> Cfr. Congregación General. Directorio de Participación en las Escuelas Pías. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015. N. 73.

- seno de la Iglesia, desde una eclesiología de comunión y participación.
- Impulsar la Comunidad Cristiana Escolapia como clave fundamental para nuestra vida y misión.
- Ahondar en la conciencia y vivencia de la ministerialidad escolapia que nos es propia.

#### Dinamismo Misionero:

- Enriquecer y fortalecer la misión escolapia que desarrollamos.
- Ofrecer respuestas a los retos que la Iglesia, la Orden y la sociedad nos plantean.
- Contar con laicos cada vez más formados, preparados y disponibles para impulsar nuestra vida y misión en la Iglesia y en la sociedad.
- Definir e impulsar ámbitos ministeriales específicos que nos ayuden a responder con mayor fidelidad a la misión a la que somos llamados.

#### 4.2.2. Perfil de los ministros

- Compromiso con procesos de crecimiento y maduración humana.
- Sensibilidad espiritual y vivencia de los medios de la espiritualidad cristiana.
- Conocimiento e identificación profunda con el carisma escolapio y con las Escuelas Pías.
- Trayectoria en la Misión Compartida o participación en el carisma escolapio (Fraternidad).
- Disponibilidad para el servicio y entrega a la misión.
- Capacidad relacional, asertiva y de trabajo en equipo.
- Capacidades suficientes para el desempeño de las tareas específicas (pastorales, educativas, sociales).

#### 4.2.3 Proceso

 Promover y acoger personas con identificación vocacional en las líneas del ministerio escolapio. Los encargados de la cultura vocacional de la presencia estarán atentos a acompañar a las personas en el discernimiento de

- los llamados que experimentan para servir a la comunidad.
- Propiciar itinerarios de formación específica para el desempeño de los servicios requeridos dentro de la Comunidad Cristiana Escolapia. Se contará con un período de formación inicial y, posteriormente, un proceso continuo de acompañamiento y formación permanente.
- Identificar servicios fundamentales para las Escuelas Pías y su misión. La Congregación Provincial y el Equipo de Presencia, con la participación de la Fraternidad local, harán análisis constante de la realidad para detectar las necesidades de la Comunidad Cristiana Escolapia.
- Estructurar compromisos de las personas por períodos determinados de tiempo y por medio de envíos visibles. La Congregación Provincial, con la participación del Consejo Provincial de la Fraternidad –cuando sea oportuno– determinará la fórmula de los acuerdos ministeriales, de tal manera que recoja los derechos y obligaciones de las partes para cada etapa del envío ministerial:

- El inicio de la etapa formativa.
- La encomienda específica o envío.
- La renovación de la encomienda.
- Celebrar comunitariamente los ministerios.
  Dado que estos ministerios deben cobrar significatividad en la vida de la presencia escolapia, desde el comienzo de la etapa formativa, y luego en los momentos del envío y su renovación, se hará público y se celebrará en el marco de una eucaristía comunitaria.
- Todos los elementos de este proceso se estructurarán y revisarán oportunamente por medio de un Estatuto de los Ministerios Escolapios, aprobado por la Congregación Provincial.

## 4.3. El ministerio de Pastoral

## 4.3.1. Descripción

El ministerio de pastoral participa del ministerio ordenado y con él comparte el cuidado pastoral de la comunidad y la responsabilidad en la convocatoria, conformación, animación y gobierno de la misma<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Ibid. N. 23.

#### 4.3.2. Posibles tareas

- Animación y coordinación de la pastoral formal (escolar y extraescolar) y no formal.
- Acompañamiento espiritual a personas.
- Acompañamiento y coordinación de comunidades y grupos.
- Participación en equipos provinciales de pastoral.
- Participación en la pastoral vocacional.
- Formación teológica y pastoral para la Comunidad Cristiana Escolapia.
- Promoción de la vida sacramental.
- Animación litúrgica de la Comunidad Cristiana Escolapia.

## 4.3.3. Formación continua

- Se establece un periodo de formación inicial de, al menos, un año.
- El plan formativo dependerá de las posibilidades del lugar y de las posibles tareas a realizar en cada caso.
- Se buscarán cursos de especialización, máster, o titulaciones similares y reconocidas en

- áreas de teología o ciencias religiosas.
- Se asegurará un plan de formación interna: identidad escolapia, conocimiento de las Escuelas Pías, y formación catequética y pastoral escolapia.
- Se propondrán espacios de encuentro entre sacerdotes escolapios y ministros laicos de pastoral para formarse juntos y crecer en la corresponsabilidad, en el trabajo en equipo, la confianza mutua, y la actitud de comunión y apoyo, aportando cada uno lo específico de su propia identidad.

#### 4.4. El ministerio de la educación cristiana

## 4.4.1. Descripción

El ministerio de la educación cristiana es la encomienda que hacen las Escuelas Pías para impulsar un ámbito de la misión educativa escolapia o de la comunidad, en constante comunión con los demás órganos de la vida y misión de las Escuelas Pías<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Ibid. N. 24.

#### 4.4.2. Posibles tareas

- Acompañamiento integral de niños y jóvenes.
- Desarrollo de procesos de acompañamiento y formación humana en las presencias.
- Acompañamiento y formación de las familias.
- Promoción de las gestiones pedagógicas provinciales: directiva, académica y de convivencia.
- Desarrollo de los elementos de la identidad escolapia en las obras.
- Compromiso en la gestión de calidad calasancia de la educación.
- Responsabilidades directivas en las obras educativas.
- Gestión de proyectos de investigación e innovación educativa.

## 4.4.3. Formación continua

- Se establece un periodo de formación inicial de, al menos, un año.
- El plan formativo dependerá de las posibilidades del lugar y de las posibles tareas a realizar en cada caso.

- Se buscarán cursos de especialización, máster, o titulaciones similares y reconocidas, en áreas de pedagogía, gestión educativa o desarrollo humano.
- Se asegurará un plan de formación interna: identidad escolapia, conocimiento de las Escuelas Pías, y contacto con distintas realidades eclesiales y educativas.
- Los ministros de la educación cristiana, sobre todo los que trabajen en un mismo lugar, mantendrán espacios para acompañarse y crecer en el desarrollo de su proyecto personal y familiar, para trabajar en equipo, y para revisar continuamente su encomienda y el sentido de su ministerio.

# 4.5. El ministerio de atención a los niños pobres para la transformación social

## 4.5.1. Descripción

El ministerio de la atención a los pobres para la transformación social abarca todos los servicios que las Escuelas Pías estimen oportunos para impulsar la dimensión de la transformación social de la misión escolapia<sup>25</sup>.

#### 4.5.2. Posibles tareas

- Promoción de la educación en valores y la sensibilización social en las obras.
- Apoyo escolar y atención específica a niños con dificultades de aprendizaje y con necesidades educativas especiales, en educación formal y no formal.
- Promoción del voluntariado de educadores, alumnos, familias y entorno social, en orden a la labor con los pobres.
- Cooperación con la administración y el trabajo en nuestras estructuras al servicio del sostenimiento de las obras sociales.
- Compromiso en la sensibilización y lucha contra la exclusión.
- Trabajo con niños en riesgo o situación de calle.
- Impulso de obras y proyectos de Educación No Formal.

<sup>25</sup> Ibid. N. 25.

#### 4.5.3. Formación continua

- Se establece un periodo de formación inicial de, al menos, un año.
- El plan formativo dependerá de las posibilidades del lugar y de las posibles tareas a realizar en cada caso.
- Se buscarán cursos de especialización, máster, o titulaciones similares y reconocidas, en áreas de las ciencias sociales o educación popular.
- Se asegurará un plan de formación interna: identidad escolapia, conocimiento de las Escuelas Pías, doctrina social de la Iglesia, y contacto con distintas realidades eclesiales y sociales.
- Los ministros de la transformación social, sobre todo los que trabajen en un mismo lugar, mantendrán espacios para acompañarse y crecer en el desarrollo de su proyecto personal y familiar, para trabajar en equipo, para revisar continuamente su encomienda y el sentido de su ministerio.

## 5. LA PROVINCIA NAZARET EN PERSPECTIVA DE PARTICIPACIÓN

Para hacer viable el desarrollo de todo lo planteado en la clave de vida de la Participación en las Escuelas Pías, la Orden ha solicitado que cada Demarcación cuente con un responsable, con un equipo y las estructuras que ayuden a hacer vida estas iniciativas.

La Provincia Nazaret procura mantener los siguientes estamentos para favorecer la participación del laicado, junto con los religiosos, en toda la vida de las Escuelas Pías.

## 5.1. Responsable provincial

En la Provincia "se nombrará una persona que tenga la responsabilidad de coordinar, impulsar y servir de interlocutor, para favorecer la participación de laicado en las Escuelas Pías"<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Congregación General. Directorio de Participación en las Escuelas Pías. Madrid/Roma: Ediciones Calasancias, 2015. N. 70.

#### 5.1.1. Perfil

- Religioso o laico bien inserto y con conocimiento de los desarrollos, apuestas y limitaciones de la Provincia.
- Conocimiento y vivencia de la eclesiología de Comunión y Participación.
- Conocimiento y sintonía con los planteamientos de la Orden y las realidades que van tomando forma en los distintos lugares escolapios.
- Compromiso en procesos personales y comunitarios, de formación, crecimiento y vivencia del carisma escolapio.
- Habilidad de gestión para organizar y liderar el desarrollo de procesos.
- Disponibilidad de contacto, con apertura y cercanía en las relaciones para escuchar y aprender, y con personalidad para proponer y animar.
- Disposición para el trabajo en equipo.

## 5.1.2. Funciones y tareas

- Promover la consolidación de una estructura provincial para la Participación.
  - Coordinar la gestión del Estatuto Provincial de Participación, con base en el Directorio de la Orden.
  - Coordinar las distintas formas de participación de las Escuelas Pías contenidas en los diferentes asistentazgos de la Provincia para impulsarlos de forma sistémica.
  - Estructurar itinerarios de formación de largo plazo, trabajando por proyectos, así: partiendo de diagnósticos de realidad y necesidades, ejecutando y evaluando los procesos.
- Orientar la inclusión de la clave de vida Participación en los diferentes ámbitos de la Provincia, desde los diferentes asistentazgos o áreas provinciales:
  - Favorecer la formación de todos los miembros de las presencias escolapias, en asocio con Ministerio: en crecimiento

- humano, vivencia cristiana e identidad calasancia (Área de Ministerio).
- Fomentar la conformación de Comunidad Cristiana Escolapia en las diferentes presencias, apoyando a los consejos de identidad calasancia o equipos de Presencia (Área de Presencia).
- Impulsar la reflexión y los itinerarios de formación y envío de los ministerios escolapios en la Provincia (Áreas de Presencia, Cultura Vocacional y Acompañamiento, y Formación).
- Apoyar el fortalecimiento del Movimiento Calasanz en la Provincia (Área de Presencia).
- Promover la llamada vocacional a la vida religiosa escolapia, a la Fraternidad de las Escuelas Pías y a los grupos de Misión Compartida (Área de Cultura Vocacional y Acompañamiento).
- Apoyar los itinerarios de la Formación Inicial, aportando elementos referentes a la Participación con los jóvenes que se forman para la vida religiosa escolapia (Área de Formación Continua).

- Fomentar especialmente el dinamismo misionero de religiosos y laicos, promoviendo y acompañando plataformas de Misión Compartida (Congregación Provincial y Área de Ministerio).
- Mantener canales de comunicación y trabajar en red.
  - Estar en comunicación con el Secretariado General de Participación, para recibir orientaciones y aportar sugerencias (Área de Presencia).
  - Conocer experiencias de Participación de otras demarcaciones escolapias (todas las áreas).
  - Estar en comunicación con la Congregación Provincial para recibir sus orientaciones y proporcionarle toda la información de la gestión de Participación (todas las áreas).
  - Estar en contacto con el Consejo Provincial de la Fraternidad, para apoyar y fortalecer procesos conjuntos (Área Presencia).
  - Conocer, discernir y asesorar a la Pro-

#### Provincia Nazaret

- vincia en la aplicación de las disposiciones de la Iglesia sobre el tema del laicado (todas las áreas).
- Participar en eventos nacionales e internacionales en representación de las Escuelas Pías (todas las áreas).
- Conocer las experiencias de Misión
  Compartida en otras comunidades religiosas, para aprender de ellas y aportar, si es el caso (Área de Ministerio).
- Utilizar los medios virtuales y digitales de comunicación y difusión para ofrecer reflexiones y mantener informados a todos los responsables y destinatarios de los diferentes procesos de Participación (todas las áreas).

# PARA GLORIA DE DIOS Y UTILIDAD DEL PRÓJIMO



ww.escolapios.org.co

